

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HACIENDA SAN FRANCISCO S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las once horas, en la Provincia del Guayas Cantón el Triunfo Vía a Triunfo Bucay km 20, se reúne la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de La compañía Anónima **HACIENDA SAN FRANCISCO S.A.**; con la asistencia de los señores: **Cedeño Guerrero Pedro Esteban**, por sus propios derechos propietario de (2) dos acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; **Jaime Gerardo Hurtado León**, por sus propios derechos propietario de (2) dos acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; **Edin Luis Mantilla Castillo**, por sus propios derechos propietario de (2) dos acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; y el Sr. **Esteban Estuardo Quirola Lojas**, por sus propios derechos propietario de (794) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; por lo que en esta Junta se encuentra presente la totalidad de capital suscrito y pagado íntegramente de la compañía, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**.- Se designa entre los presentes al señor **Esteban Estuardo Quirola Lojas** para que actúe como presidente de la Junta y al señor **Pedro Esteban Cedeño Guerrero**, para que actúe como Secretario de la Junta. Los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Presente Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías, para tratar y resolver el siguiente Orden del día: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2012. DOS.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía**.- Previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, por lo que, se ha constatado que en realidad se encuentra presente la totalidad de las formalidades legales y estatutarias, la presidenta declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día que dicen: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2012.**

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del Orden del Día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO**: Procediéndose a analizar el Los **Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012**. La junta luego de un propio análisis de los documentos antes mencionados resuelven por

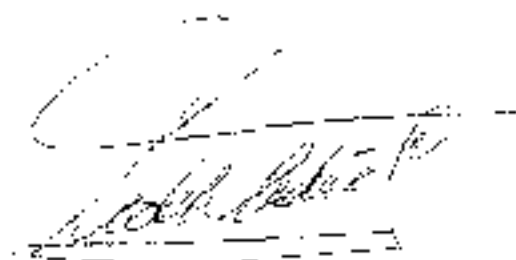
unanimidad de votos de los accionistas presentes, aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2012 puesto a consideración de la Junta.- De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO**: Procediéndose por parte del secretario a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del 2012 presentado por el Gerente General y Comisaria. Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representari,
- b) Copia de los Estados Financieros del año 2012
- c) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que trataron el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- f) **Sr. Esteban Estuardo Quirola Lojas**, Presidente de la Junta-Accionista; f) **Cedeño Guerrero Pedro Esteban** - Accionista; f) **Jaime Gerardo Hurtado León** - Accionista; f) **Edin Luis Mantilla Castillo**- Accionista; f) **José María César Neville Estupiñán Aparicio** Secretario de La Junta-Gerente General

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 27 de Marzo del 2013.



Pedro Esteban Cedeño Guerrero
Secretario de la Junta-Gerente General